

Ley de Ingresos del Estado de Durango 2026

Origen de los Ingresos

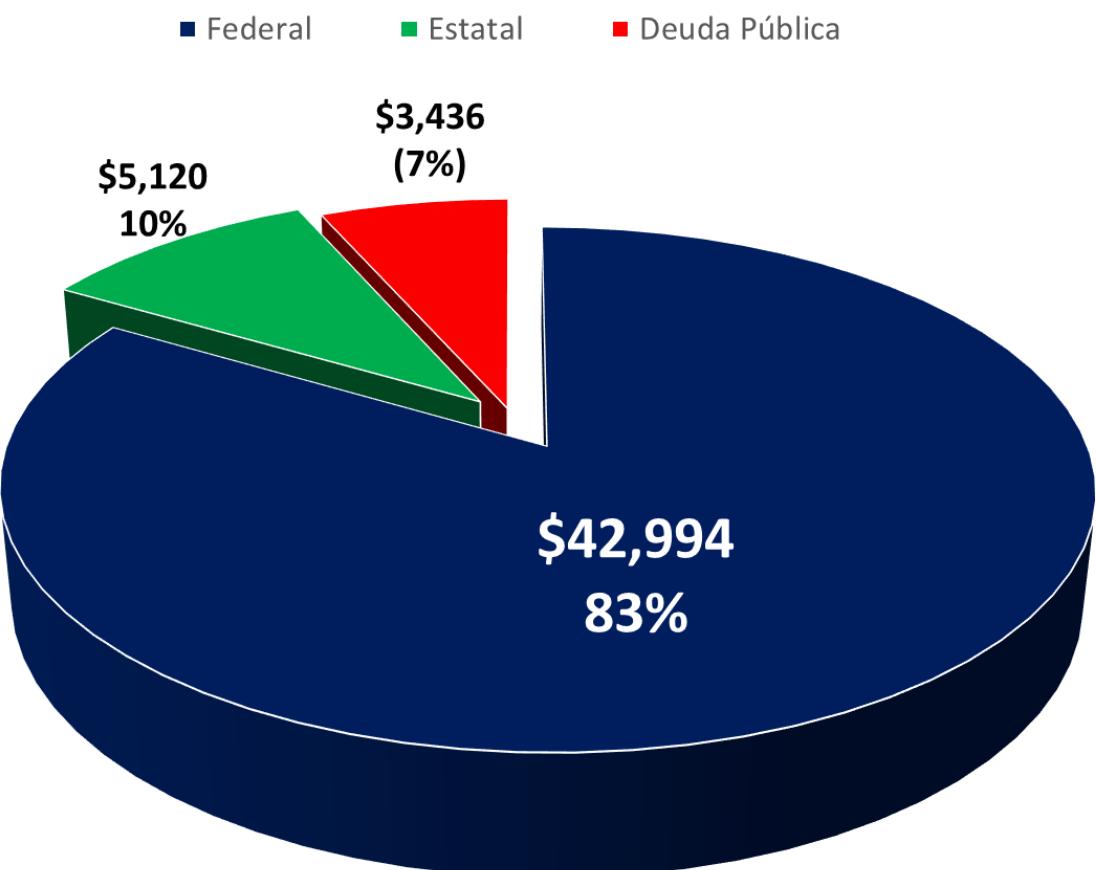
Origen Ingresos	Total 2026
<i>Federales</i>	\$42,994 83%
<i>Estatales (Locales)</i>	\$5,120 10%
<i>Financiamiento</i>	\$3,436 7%
<i>Total</i>	\$51,550 100%

- De \$47,760 millones de pesos (mdp) en 2025
 - Se incrementará a \$ 51,550 mdp en 2026 (aumenta 7.94%).
- +\$ 2,994 mdp de la Federación (de \$39,161 a \$42,994 mdp).
+\$ 1,500 mdp del estado de Durango (de \$7,014 a \$8,556 mdp)

... casi \$4,500 mdp más en conjunto que el año 2025.
... pero 3,436 mdp de deuda.

Iniciativa de Ley de Ingresos para Durango 2026

Orígen del Recurso (%)

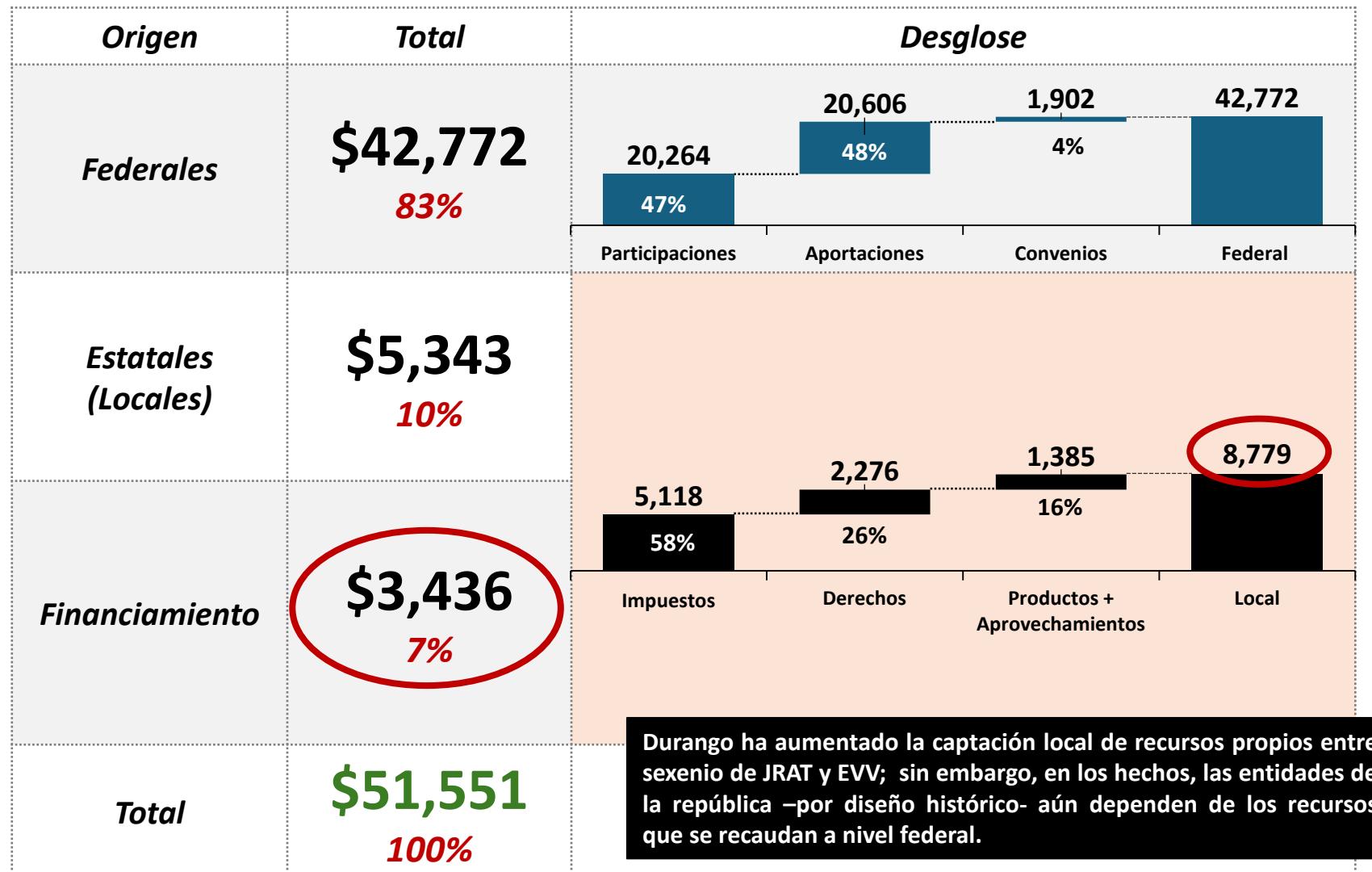


Análisis por Objeto del Gasto – Capítulo (Presupuesto Aprobado 2025 vs. Proyecto 2026)

Capítulo	Presupuesto 2025 (Millones MXN)	(%) del total 2025	Proyecto 2026 (Millones MXN)	(%) del total 2026	Variación Nominal (Millones MXN) (2026 vs 2025)	Variación Relativa (2026 vs 2025) (%)	Comentario Clave
SERVICIOS PERSONALES (1000)	17,405.32	36.4%	18,544.47	36.0%	1,139.15	6.54%	Presión por aumentos salariales (Magisterio/FONE).
MATERIALES Y SUMINISTROS (2000)	672.84	1.4%	746.32	1.4%	73.48	10.92%	Aumento por costos de combustibles y alimentos.
SERVICIOS GENERALES (3000)	1,089.79	2.3%	1,439.36	2.8%	349.56	32.08%	Mayor aumento relativo por renovación de software/TI.
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES... (4000)	15,879.23	33.2%	16,366.21	31.7%	486.98	3.07%	Incluye UJED y proyectos hídricos.
BIENES MUEBLES, INMUEBLES... (5000)	194.57	0.4%	200.87	0.4%	6.29	3.23%	Destino de 100 M. MXN para patrullas de seguridad.
INVERSIÓN PÚBLICA (6000)	1,794.80	3.8%	2,320.20	4.5%	525.4	29.27%	Fortalecimiento de infraestructura estratégica.
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES (7000)	7,396.72	15.5%	8,497.75	16.5%	1,101.03	14.89%	Refleja el aumento en ingresos propios y federales.
DEUDA PÚBLICA (9000)	3,327.69	7.0%	3,435.78	6.7%	108.09	3.25%	Aumento en pago a capital (706 M. MXN) para saneamiento.
Total General	47,760.96	100%	51,550.95	100%	3,789.99	7.94%	

- Como se puede observar, el presupuesto de Durango en 2026 mantiene estrictamente el mismo margen de maniobra reducido. **Crece 7.94% nominal y 3.94% real (quitando inflación).**
- La **deuda pública (6.7%)** presiona y condiciona la poca flexibilidad para invertir más en **inversión pública (4.5%)**. De hecho, la Deuda pública es 1.5 veces la Inversión Pública.
- Los demás rubros crecen de manera homogénea y mantiene la misma estructura porcentual que en 2025. No hay reingeniería y/o apretón del cinturón estatal.

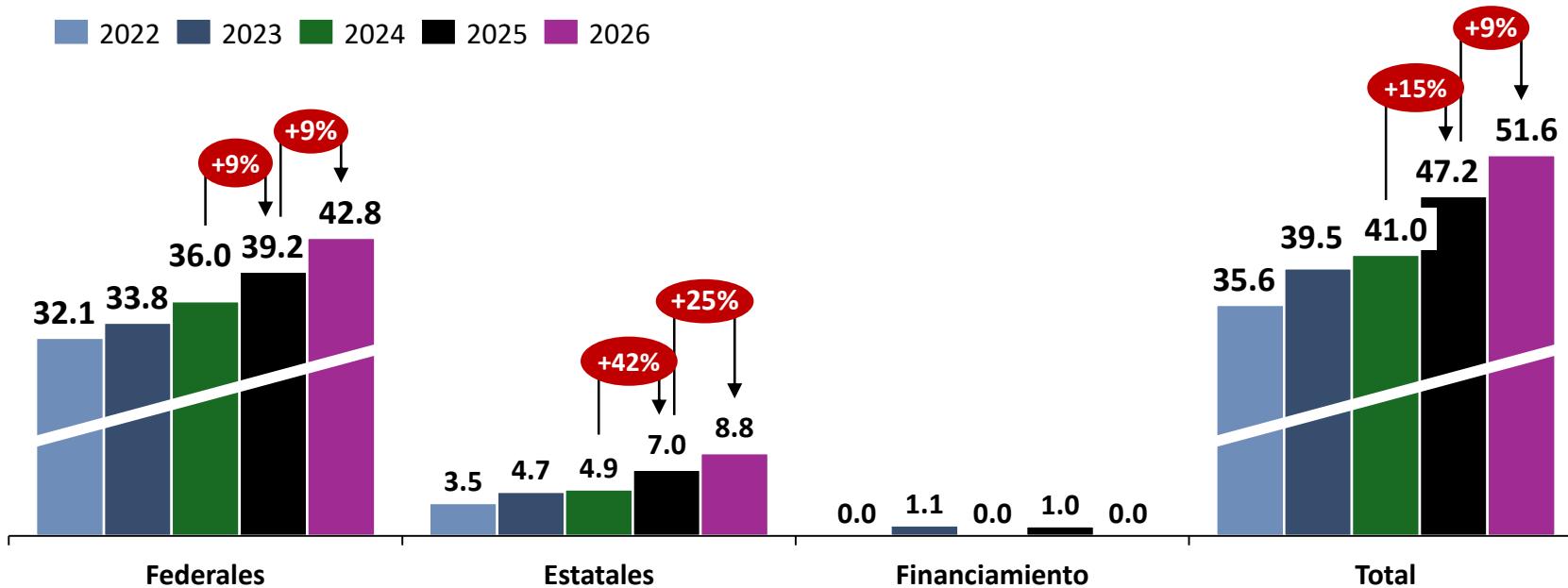
LEY DE INGRESOS 2026 | Millones de pesos (\$)



Comentarios:

- Para el año 2026, el Gobierno del Estado de Durango prevé ingresar **\$ 51,550** millones de pesos (mdp).
- De ese monto, **83%** es de origen federal; en tanto que, **17%** son recursos propios.
- Aunque se trata de ocultar en la Ley de Ingresos, se extrae que la deuda programada es: \$3,436 mdp.
- Para efectos prácticos, el **100%** de los ingresos federales ya está comprometido.
- Por tanto, el margen de maniobra del Gobierno del Estado de Durango es muy poco, solo con recursos propios y cierta flexibilidad en las “participaciones” (RAMO 28).

LEY DE INGRESOS 2022-2026 | Miles de millones de pesos (\$)

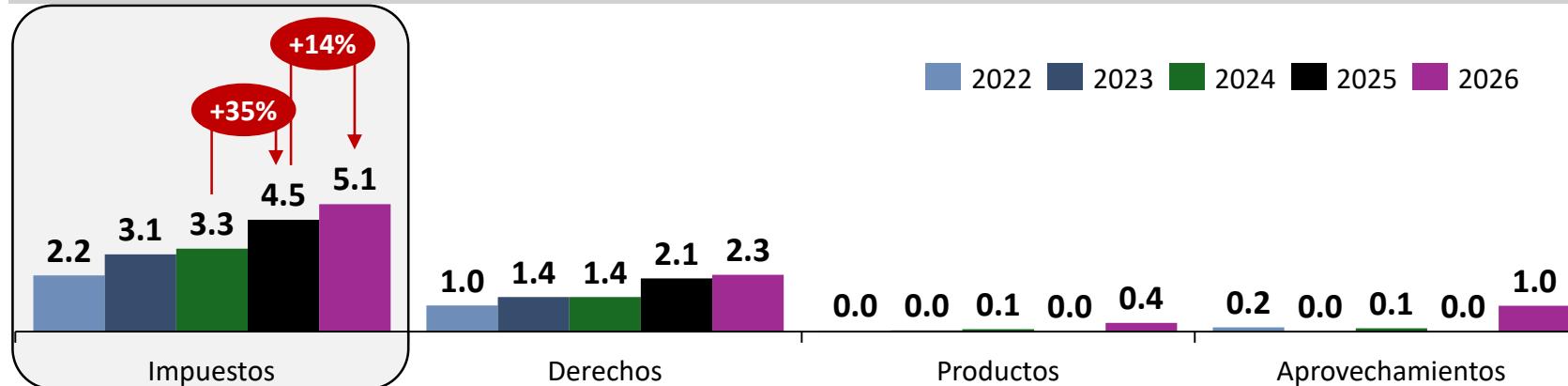


- No hubo debate. Silencio sepulcral de la Iniciativa Privada en Durango. ¿Están de acuerdo con esta Ley de Ingresos?
- Presumiblemente, desde el sexenio de JRAT hay evidencia clara de mal manejo del presupuesto y sus responsables en sexenio anterior –y lo que falta durante el actual sexenio–.
- El siguiente sexenio vamos a escuchar lo mismo del actual sexenio de EVV.

Comentarios:

- La inflación anual al mes de diciembre 2024 cerró en 3.69% anual (diciembre 2025).
- Los ingresos federales aumentaron 5 puntos por encima de la inflación; mientras que, los ingresos estatales aumentaron 21 puntos más.
- El gobierno tiene la prerrogativa de aumentar impuestos, recortar gastos, reducir gasto corriente, redistribuir el presupuesto... para orientar su política de desarrollo.
- Siempre quedará al arbitrio ciudadano si esa distribución genera resultados tangibles.

LEY DE INGRESOS 2022-2026 | IMPUESTOS LOCALES | Miles de millones de pesos (\$)



Impuestos | mayor recaudación en...

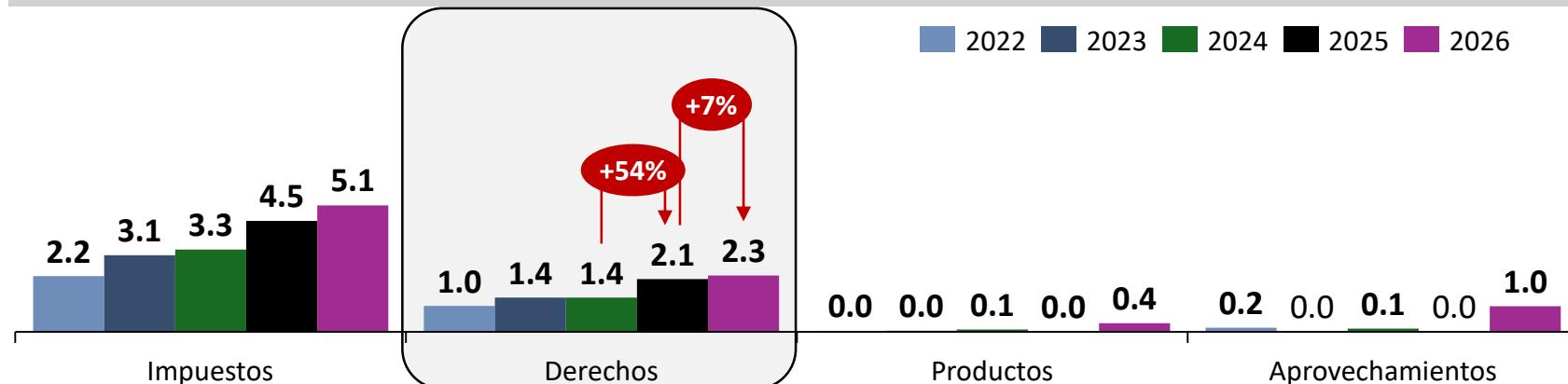
Millones de Pesos (\$)

Impuestos Estatales	2023	2024	2025	2026	2026	vs 2025	
					Part%	Var	Var%
Tenencia	\$692.9	\$803.1	\$867.1	\$885.7	17%	\$18.6	2%
Nómina	\$917.0	\$978.5	\$1,512.4	\$1,754.5	34%	\$242.1	16%
Fomento a la Educación	\$1,267.1	\$1,320.6	\$1,869.9	\$2,063.7	40%	\$193.8	10%
Hospedaje	\$18.6	\$19.1	\$16.9	\$20.5	--	\$3.6	21%
Bebidas Alcohólicas	\$8.0	\$8.3	\$11.3	\$18.2	--	\$6.9	61%
Resto	\$195.5	\$195.3	\$210.6	\$375.5	7%	\$164.9	--
Total	\$3,099.0	\$3,325.0	\$4,488.2	\$5,118.1	100%	\$629.9	14%

Comentarios / Impuestos estatales:

- Cámaras empresariales y sector privado, al parecer, no tienen inconveniente en que los impuestos aumenten. **No se manifiestan al respecto, y no los toman en cuenta.**
- En 2023, aumentaron 35.7% los impuestos estatales y en 2024, prácticamente no hubo aumento.
- Para 2025, EVV aumentó 35% los impuestos estatales.
- **En 2026, aumentaron 14% los impuestos estatales.**
- **Los impuestos que más aumentaron en 2026: Bebidas alcohólicas, 61%; Hospedaje, 21%; y Nómina 16%.**
- **Sin embargo, el que más pesa por monto (40%) en 2026 es: Fomento Educativo, cuya recaudación se prevé en \$2,063.7 millones de pesos. Truco contable.**

LEY DE INGRESOS 2022-2026 | DERECHOS LOCALES | Miles de millones de pesos (\$)



Derechos | mayor recaudación en...

Millones de Pesos (\$)

2026 | vs 2025

Derechos Estatales	2023	2024	2025	2026	Part%	Var	Var%
Concesiones transporte	\$1,112.9	\$1,050.0	\$1,669.2	\$1,725.6	76%	\$56.4	3%
Registro público	\$164.4	\$169.9	\$228.3	\$267.7	12%	\$39.4	17%
Resto	\$104.8	\$161.1	\$234.0	\$282.3	12%	\$48.3	21%
Total	\$1,382.1	\$1,380.9	\$2,131.5	\$2,275.6	100%	\$144.1	7%

Comentarios:

- En 2023, gobierno del estado aumentó 31.7% los derechos y tarifas de gobierno, mientras que, en 2024, no hubo aumento.
- Para 2025, aumentó 54% la recaudación local por concepto de derechos.
- Para 2026, los derechos aumentaron 7%, siendo el Registro Público y las Concesiones de Transporte, las que más aumentaron, 17% y 3%, respectivamente.
- En 2026 dieron cierta tregua porque en 2025, los derechos aumentaron 54% global.

TENDENCIA | DÉFICIT PRESUPUESTAL = INGRESOS – EGRESOS | 2013 -2026

Millones \$ — Ingresos — Egresos

55,000

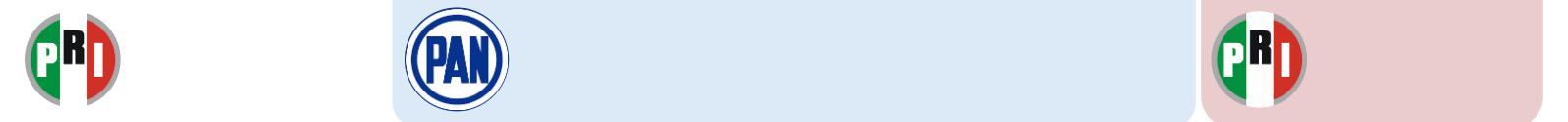
50,000

45,000

40,000

35,000

30,000

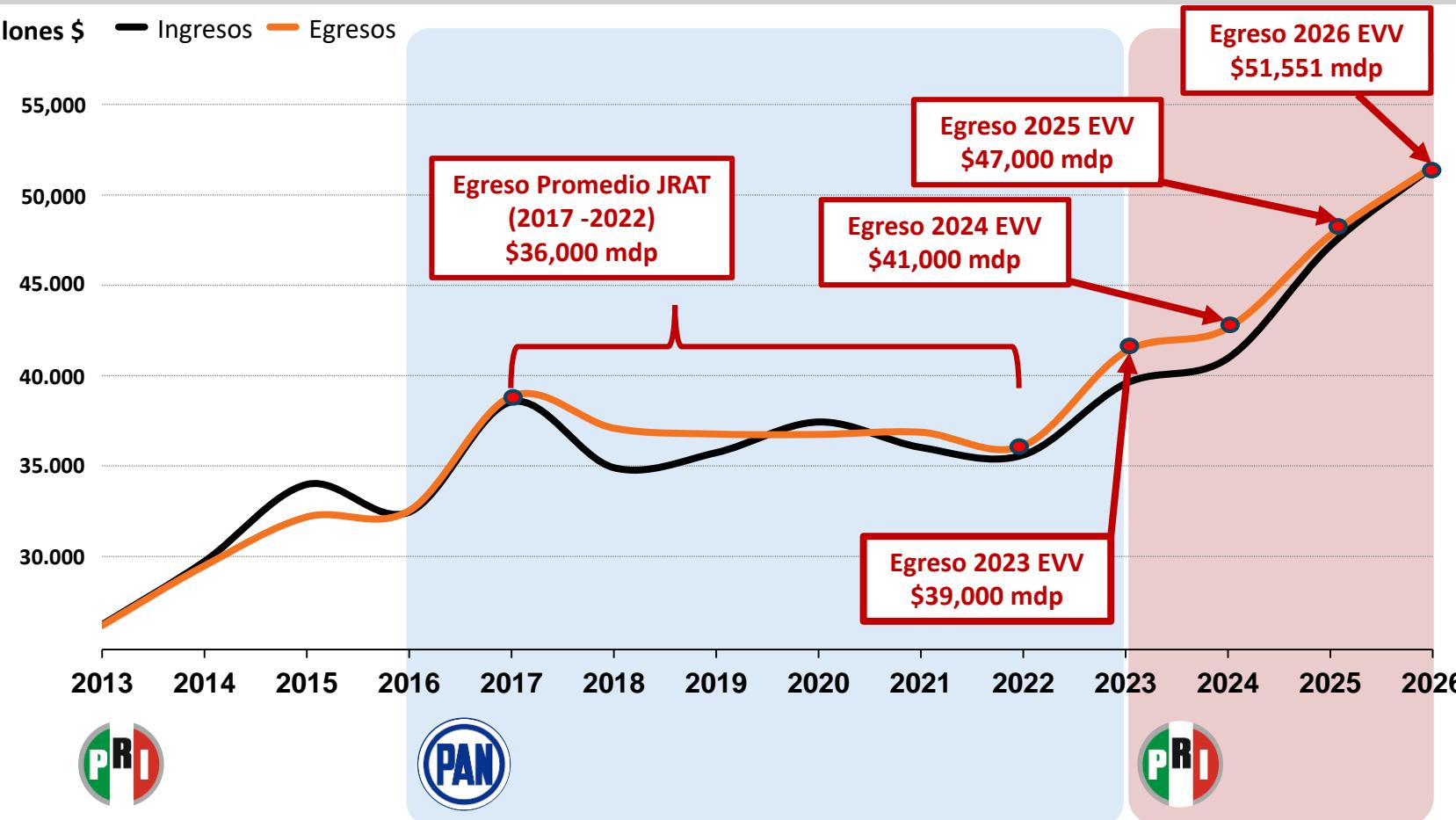


Comentarios:

- Durante sexenio de JRAT se operó en un constante déficit público. Eso fue totalmente irresponsable.
- El enorme reto de EVV ha sido reducir el déficit inicial de \$1,678 millones de pesos (mdp).

TENDENCIA | DÉFICIT PRESUPUESTAL = INGRESOS – EGRESOS | 2013 -2026

Millones \$ — Ingresos — Egresos

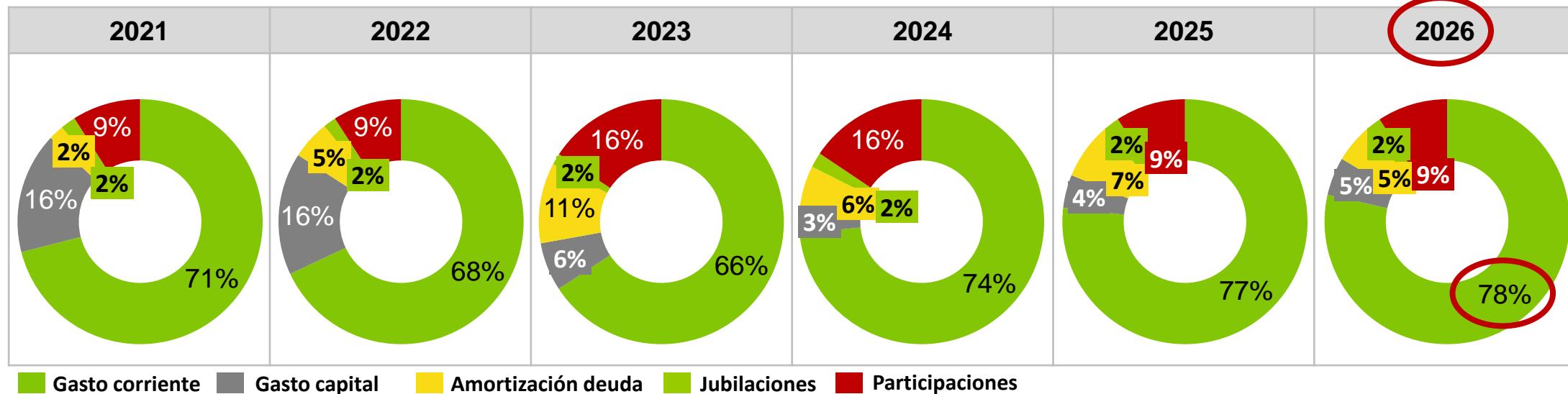


Comentarios:

- Al IIIT-2025, si bien ya es menor, (\$529.5 mdp), respecto al cuarto trimestre 2024, aún se opera en déficit público porque hay más deuda a corto plazo y con banca comercial.
- La deuda pública del estado al IIIT-2025 es \$11,010.7 mdp, la presión sobre las finanzas públicas de Durango son altas, 73% de deuda es en Banca Comercial a 8.8% de interés.
- Se financia gasto corriente y muy poco margen para infraestructura.

Al IIIT-2025, el déficit público de EVV es por \$ 529.5 mdp

LEY DE EGRESOS 2021-2026 | CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO | Participación (%)

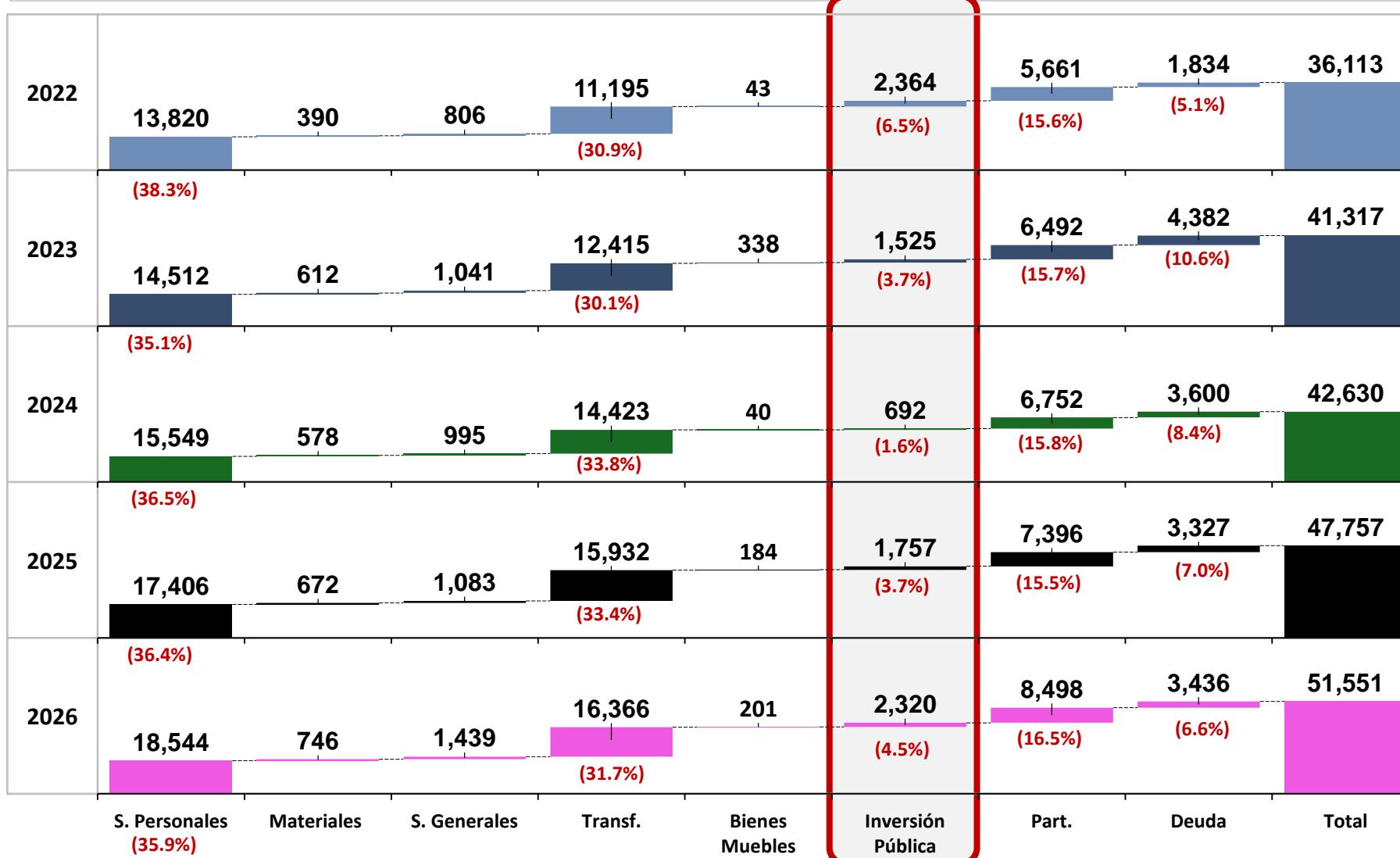


Comentarios:

- Los recursos federales no han dejado de fluir consistentemente a Durango, a un promedio nominal de 9% anual; sin embargo, derivado de los déficits presupuestales del gobierno anterior, el gobierno de **EVV tuvo que aumentar la recaudación propia. Durante el presente año 2026, los ingresos propios aumentaron 25%**.
- La composición actual del presupuesto es: 83% federal y 17% Estatal (Solo que el estado maniobra para que 7% de este porcentaje sea a través de Deuda Pública).
- Pregunta clave: ¿Es justo que del total del Presupuesto del Estado de Durango, se gasten casi ocho (8) de cada diez (10) pesos o 78%, en gasto corriente?**

Si un gobierno gasta el 78% de su presupuesto en Gasto Corriente, nos cobra muy caro por sus resultados... “Coalición de gobierno”... ¿exitosa?

LEY DE EGRESOS 2022-2026 | OBJETO DEL GASTO | Millones de pesos (\$)



Comentarios:

- El presupuesto sigue siendo inercial y requiere de cambios drásticos y reingeniería.
- En 2024, 86.1% estuvo comprometido en Transferencias, Participaciones y Servicios Personales.
- En 2025, en estos mismos rubros el compromiso fue por (85.3%).
- Para 2026, el porcentaje en esos mismos rubros es 84.1% y la deuda es 1.5 veces la inversión pública.
- En los últimos 5 años, la inversión pública promedio fue de apenas el 5% del presupuesto total y la deuda pública promedio de 7.5%.

LEY DE EGRESOS 2022-2026 | OBJETO DEL GASTO | Millones de pesos (\$)

Objeto del Gasto	2022	2023	2024	2025	2026*	2026		vs 2025
						Part %	Var	
Servicios Personales	\$ 13,820	\$ 14,512	\$ 15,549	\$ 17,406	\$ 18,544	36%	\$ 1,138	7%
Materiales y Suministros	\$ 390	\$ 612	\$ 578	\$ 672	\$ 746	1%	\$ 74	11%
Servicios Generales	\$ 806	\$ 1,041	\$ 995	\$ 1,083	\$ 1,439	3%	\$ 356	33%
Transferencias	\$ 11,195	\$ 12,415	\$ 14,423	\$ 15,932	\$ 16,366	32%	\$ 434	3%
B. Muebles e Inmuebles	\$ 43	\$ 338	\$ 40	\$ 184	\$ 200	0%	\$ 16	9%
Inversión Pública	\$ 2,364	\$ 1,525	\$ 692	\$ 1,757	\$ 2,320	5%	\$ 563	32%
Participaciones	\$ 5,661	\$ 6,492	\$ 6,752	\$ 7,396	\$ 8,497	16%	\$ 1,101	15%
Pago Servicios de Deuda	\$ 1,834	\$ 4,382	\$ 3,600	\$ 3,327	\$ 3,435	7%	\$ 108	3%
Total	\$ 36,113	\$ 43,317	\$ 42,630	\$ 47,757	\$ 51,551	100%	\$ 3,793	8%

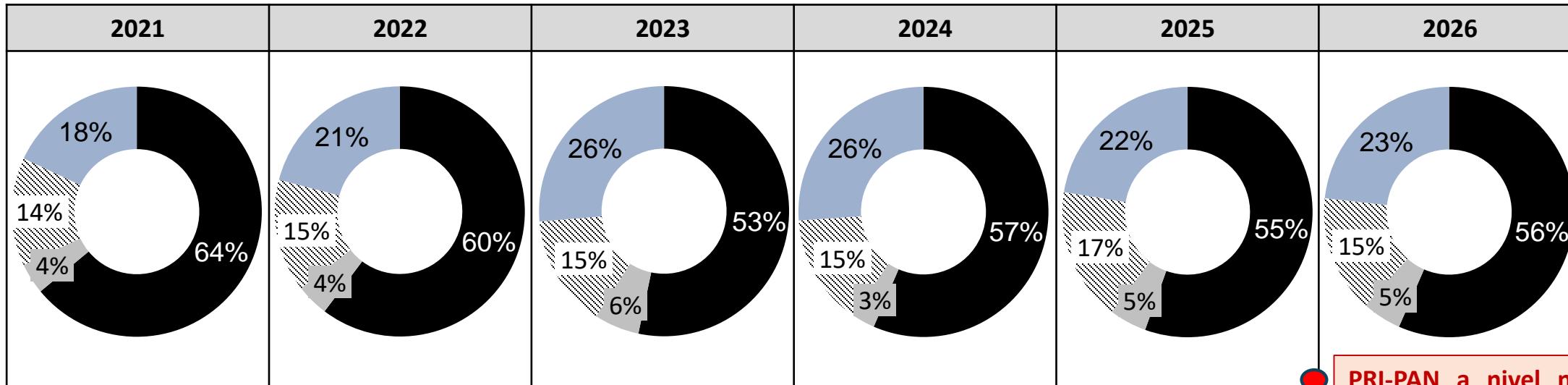
*Presupuesto aprobado

- La realidad contable mata el relato político. No estamos ante un "paquete económico responsable", estamos ante un presupuesto de guerra diseñado para administrar la quiebra.
- La autorización de deuda municipal por 230 millones no es un logro de gestión; es la confesión tácita de que los ingresos ordinarios ya no alcanzan para sostener el gasto corriente.

Comentarios:

- Si ocho (8) de cada diez (10) u 84.1% del gasto están comprometidos (Servicios personales, Transferencias y Participaciones), debe ocuparnos y preocuparnos en qué se gastan poco más de 8 mil millones de pesos (mdp).
- Para 2026, la inversión pública está estimada en \$2,320 mdp; en tanto que la deuda pública en \$3,435 mdp.
- Al finalizar 2026, en promedio, en los últimos 5 años se habrían gastado \$1,732 mdp en Obra Pública; mientras que, en el pago de la Deuda, se habrán erogado \$3,316 mdp.

LEY DE EGRESOS 2021-2026 | GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL | Participación (%)



■ Desarrollo Social ■ Desarrollo Económico ■ Gobierno ■ Otras

PRI-PAN a nivel nacional critican la “política social” del Gobierno Federal.

Lo que omiten donde son gobierno.

La mayor contribución de un gobierno en el desarrollo económico de un país, estado, región o municipio, es la inversión pública. Es la obra pública.

Comentarios:

- Hace tiempo que el presupuesto de Durango no obedece a las necesidades del estado.
- Sigue siendo inercial y requiere de cambios drásticos y re-ingeniería.
- Permanece paralizado por los compromisos de su “Coalición de gobierno”.
- Y capturado por intereses caciquiles, burocracia y de “otra” índole. No es posible que más de la mitad o 56%, en 2026, se destine artificialmente a “Desarrollo Social”.

LEY DE EGRESOS 2022-2026 | CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA | Millones de pesos (\$)

Clasificación Administrativa	2022	2023	2024	2025	2026		Var	Var%
					2026*	Part %		
Poder Ejecutivo	\$ 22,049	\$ 17,268	\$ 17,865	\$ 20,919	\$23,182	45%	\$ 2,258	11%
Poder Legislativo	\$ 391	\$ 403	\$ 466	\$ 529	\$ 592	1%	\$ 54	10%
Poder Judicial	\$ 472	\$ 457	\$ 549	\$ 896	\$ 792	2%	- \$ 104	- 12%
Organismos Autónomos	\$ 2,250	\$ 2,324	\$ 2,651	\$ 2,814	\$ 2,829	5%	\$ 15	1%
Org. Descentralizados y Paraestatales	\$ 10,657	\$ 20,868	\$ 21,099	\$ 22,602	\$ 24,151	47%	\$ 1,549	7%
Total	\$ 36,113	\$ 43,317	\$ 42,630	\$ 47,757	\$51,551	100%	\$ 3,794	8%

*Presupuesto aprobado

Comentarios:

- Las entidades Paraestatales y Organismos son la **“caja de pandora”** de la que se habla poco y se requieren mayores escrutinios. Sobre todo, cuando la “obra pública” o las “obras insignia” escasean.
- Para el año 2026, el gobierno del Estado de Durango, erogará **24,151 millones de pesos**, que representan **47% del presupuesto total**.
- **A partir del 2023**, este rubro duplicó el monto que la administración de JRAT erogó en su sexenio.

● **El 81.9% o 2,319 millones de pesos de los recursos destinados para los Organismos Autónomos, corresponden solamente a la UJED.**

LEY DE EGRESOS 2024-2026 | DEPENDENCIAS-ENTIDADES | Millones de pesos (\$)

Dependencias Poder Ejecutivo	2026		vs 2025			
	2024	2025	2026*	Part %	Var	Var%
Administración Pública Central	\$17,865	\$20,919	\$23,182	45.0%	\$2,263	11.0%
Organismos Descentralizados	\$7,632	\$7,953	\$8,657	16.8%	\$704	9.0%
Sector Finanzas	\$193	\$248	\$249	0.5%	\$1	0.0%
Sector Obras Públicas	\$470	\$553	\$668	1.3%	\$115	21.0%
Sector Desarrollo Económico	\$20	\$20	\$20	0.0%	-	-
Sector Agricultura	\$169	\$214	\$246	0.5%	\$32	15.0%
Sector Salud	\$4,215	\$4,169	\$4,425	8.6%	\$256	6.0%
Sector Educación	\$2,018	\$2,201	\$2,469	4.8%	\$268	12.0%
Sector Turismo	\$89	\$31	\$37	0.1%	\$6	19.0%
Resto (Paraestatales)	\$9,959	\$11,499	\$11,598	22.5%	\$99	0.9%
Total	\$42,630	\$47,807	\$51,551	100%	\$3,744	7.8%

Institución	Millones \$
Servicios de Salud del Estado	\$3,633
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	\$792

* Presupuesto aprobado

LEY DE EGRESOS 2024-2026 | ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL PODER EJECUTIVO | Millones de pesos (\$)

Dependencias Poder Ejecutivo	2024	2025	2026	vs 2025	Var	Var%
			2026*	Part %		
Administración Pública Central	\$17,865	\$20,919	\$23,182	45.0%	\$2,263	11.0%
Organismos Descentralizados	\$7,632	\$7,953	\$8,657	16.8%	\$704	9.0%
Sector Finanzas	\$193	\$248	\$249	0.5%	\$1	0.0%
Sector Obras Públicas	\$470	\$553	\$668	1.3%	\$115	21.0%
Sector Desarrollo Económico	\$20	\$20	\$20	0.0%	-	-
Sector Agricultura	\$169	\$214	\$246	0.5%	\$32	15.0%
Sector Salud	\$4,215	\$4,169	\$4,425	8.6%	\$256	6.0%
Sector Educación	\$2,018	\$2,201	\$2,469	4.8%	\$268	12.0%
Sector Turismo	\$89	\$31	\$37	0.1%	\$6	19.0%
Resto (Paraestatales)	\$9,959	\$11,499	\$11,598	22.5%	\$99	0.9%
Total	\$42,630	\$47,807	\$51,551	100%	\$3,744	7.8%

* Presupuesto aprobado

Del presupuesto total para el sector educación en organismos descentralizados (\$2,469 millones de pesos mdp), el Sistema Estatal de Telesecundarias erogará 1,230 mdp (49.8%) del total.

Universidad	Millones \$
Sistema Estatal de Telesecundarias	\$1,230
Colegio de Bachilleres	\$398
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	\$219
Instituto Duranguense de Educación para Adultos	\$112
Universidad Pedagógica	\$110
Instituto de Cultura	\$97
Colegio de Educación Profesional Técnica	\$89
Instituto Tecnológico Superior de Lerdo	\$35
Universidad Tecnológica de Durango	\$30
Instituto Tecnológico Superior de S. Papasquiaro	\$28
Instituto Tecnológico Superior de Los Llanos	\$21
Universidad Politécnica de Durango	\$18
Universidad Politécnica de Gómez Palacio	\$17
Universidad Tecnológica de La Laguna	\$13
Instituto Tecnológico Superior de SM Oro	\$10
Universidad Politécnica de Cuencamé	\$9
Universidad Tecnológica de Poanas	\$8
Universidad Tecnológica de Rodeo	\$8
Universidad Tecnológica de El Mezquital	\$7
Consejo de Ciencia y Tecnología	\$5
Universidad Tecnológica de Tamazula	\$5
Benemérita y Centenaria Escuela Normal	\$2

LEY DE EGRESOS 2024-2026 | ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL PODER EJECUTIVO | Millones de pesos (\$)

Dependencias Poder Ejecutivo	2024		2026*		Part %	Var	Var%
	2024	2025	2026*	vs 2025			
Administración Pública Central	\$17,865	\$20,919	\$23,182	45.0%	\$2,263	11.0%	
Organismos Descentralizados	\$7,632	\$7,953	\$8,657	16.8%	\$704	9.0%	
Sector Finanzas	\$193	\$248	\$249	0.5%	\$1	0.0%	
Sector Obras Públicas	\$470	\$553	\$668	1.3%	\$115	21.0%	
Sector Desarrollo Económico	\$20	\$20	\$20	0.0%	-	-	
Sector Agricultura	\$169	\$214	\$246	0.5%	\$32	15.0%	
Sector Salud	\$4,215	\$4,169	\$4,425	8.6%	\$256	6.0%	
Sector Educación	\$2,018	\$2,201	\$2,469	4.8%	\$268	12.0%	
Sector Turismo	\$89	\$31	\$37	0.1%	\$6	19.0%	
Resto (Paraestatales)	\$9,959	\$11,499	\$11,598	22.5%	\$99	0.9%	
Total	\$42,630	\$47,807	\$51,551	100%	\$3,744	7.8%	

Institución	Millones \$
Comisión de Aguas	\$225
Instituto para la Infraestructura Física Educativa	\$443

* Presupuesto aprobado

LEY DE EGRESOS 2024-2026 | ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL PODER EJECUTIVO | Millones de pesos (\$)

2026 | vs 2025

Dependencias Poder Ejecutivo	2024	2025	2026*	Part %	Var	Var%
Administración Pública Central	\$17,865	\$20,919	\$23,182	45.0%	\$2,263	11.0%
Organismos Descentralizados	\$7,632	\$7,953	\$8,657	16.8%	\$704	9.0%
Sector Finanzas	\$193	\$248	\$249	0.5%	\$1	0.0%
Sector Obras Públicas	\$470	\$553	\$668	1.3%	\$115	21.0%
Sector Desarrollo Económico	\$20	\$20	\$20	0.0%	-	-
Sector Agricultura	\$169	\$214	\$246	0.5%	\$32	15.0%
Sector Salud	\$4,215	\$4,169	\$4,425	8.6%	\$256	6.0%
Sector Educación	\$2,018	\$2,201	\$2,469	4.8%	\$268	12.0%
Sector Turismo	\$89	\$31	\$37	0.1%	\$6	19.0%
Resto (Paraestatales)	\$9,959	\$11,499	\$11,598	22.5%	\$99	0.9%
Total	\$42,630	\$47,807	\$51,551	100%	\$3,744	7.8%

Concepto	Millones \$
Fondo de Fomento Económico	\$10
Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario	\$10

* Presupuesto aprobado

LEY DE EGRESOS 2024-2026 | ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL PODER EJECUTIVO | Millones de pesos (\$)

2026 | vs 2025

Dependencias Poder Ejecutivo	2024	2025	2026*	Part %	Var	Var%
Administración Pública Central	\$17,865	\$20,919	\$23,182	45.0%	\$2,263	11.0%
Organismos Descentralizados	\$7,632	\$7,953	\$8,657	16.8%	\$704	9.0%
Sector Finanzas	\$193	\$248	\$249	0.5%	\$1	0.0%
Sector Obras Públicas	\$470	\$553	\$668	1.3%	\$115	21.0%
Sector Desarrollo Económico	\$20	\$20	\$20	0.0%	-	-
Sector Agricultura	\$169	\$214	\$246	0.5%	\$32	15.0%
Sector Salud	\$4,215	\$4,169	\$4,425	8.6%	\$256	6.0%
Sector Educación	\$2,018	\$2,201	\$2,469	4.8%	\$268	12.0%
Sector Turismo	\$89	\$31	\$37	0.1%	\$6	19.0%
Resto (Paraestatales)	\$9,959	\$11,499	\$11,598	22.5%	\$99	0.9%
Total	\$42,630	\$47,807	\$51,551	100%	\$3,744	7.8%

Concepto	Millones \$
Fideicomiso Durango Titan Desert	\$9
Ferias, espectáculos y Paseos Turísticos de Durango	\$22
Bebeleche Museo Interactivo	\$6

* Presupuesto aprobado

LEY DE EGRESOS 2026 | ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL | Millones de pesos (\$)

SEED
\$16,525
71%

SCOPE
\$1,621
7%

SSP
\$1,423
6%

SFA
\$840
4%

SEBISED
\$801
3%

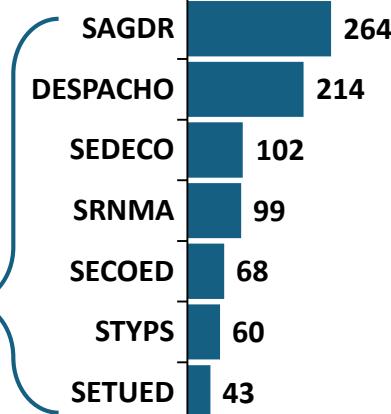
FGE
\$770
3%

SGG
\$352
2%

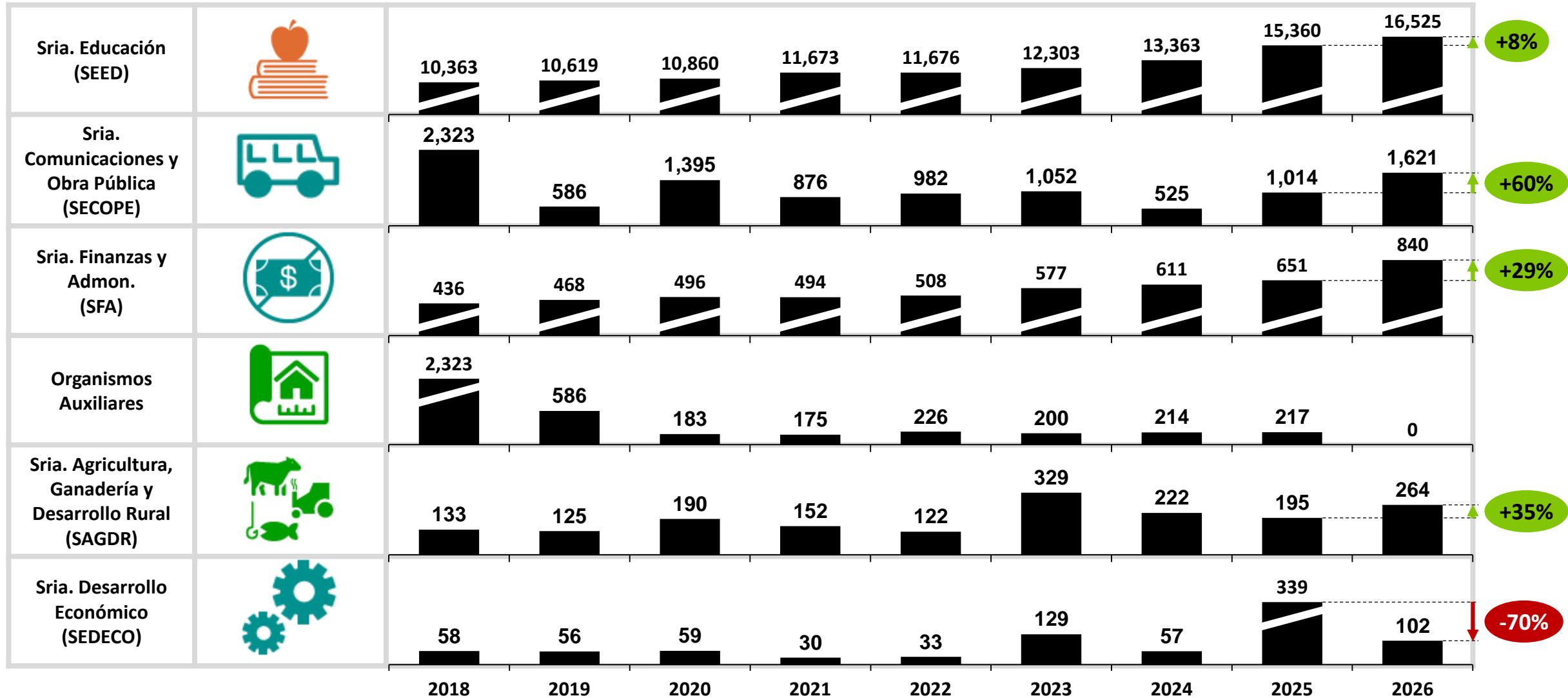
SAGDR

● El presupuesto total que ejercerá la Administración Pública Central de Durango en 2026 es: **\$23,182 millones de pesos** (mdp). El 45% del total.

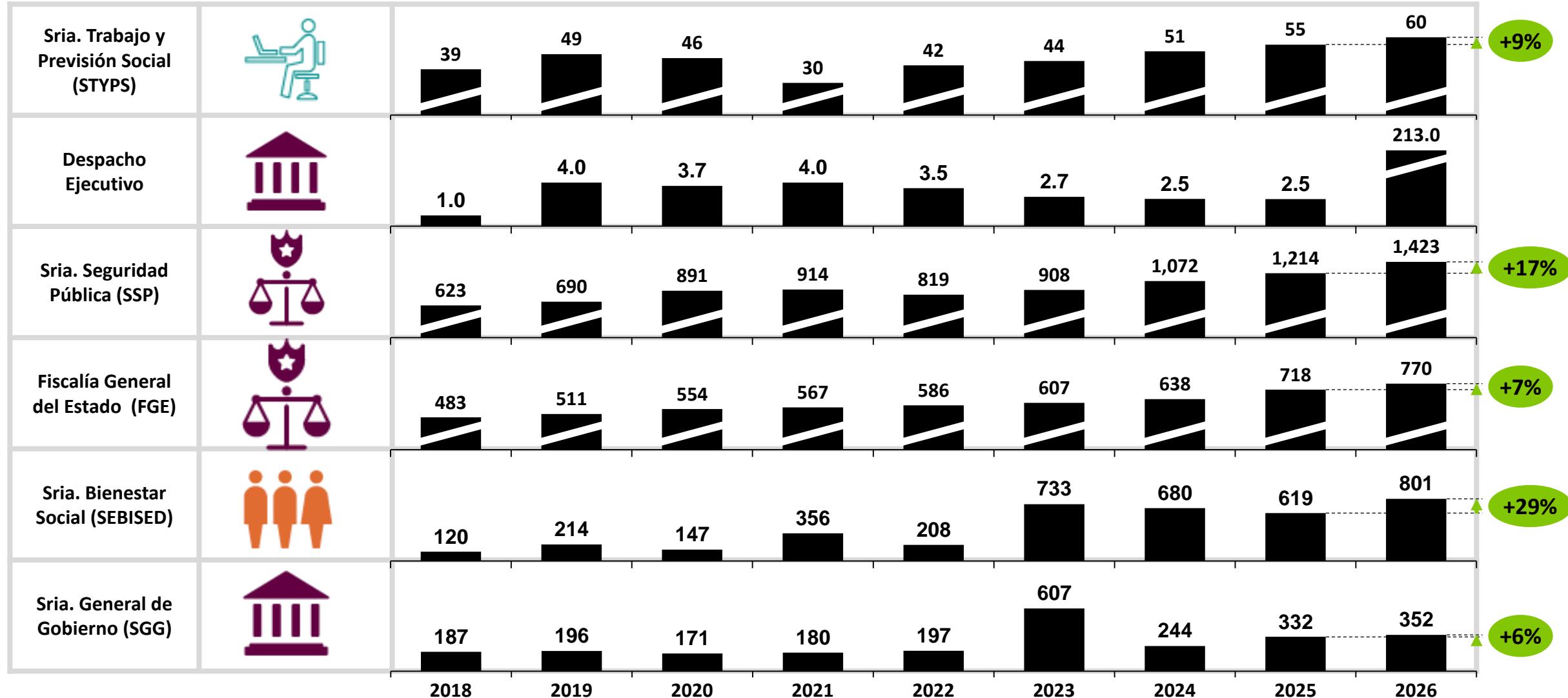
● De este total, la SEED ejercerá **\$16,525 mdp (71%)**; luego la SSP + FGE: **\$2,193 mdp (9%)**; SCOPE con **\$1,621 mdp (7%)**.



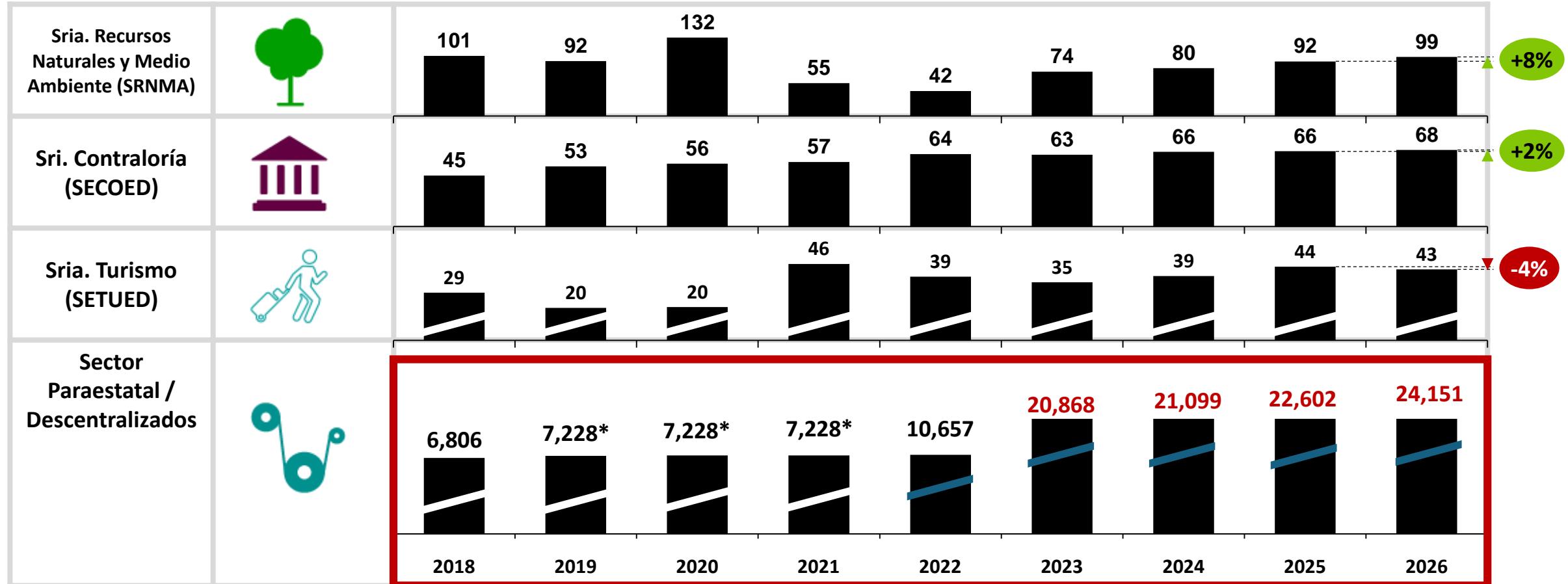
LEY DE EGRESOS 2018-2026 | ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL | Millones de pesos (\$)



LEY DE EGRESOS 2018-2026 | ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL | Millones de pesos (\$)



LEY DE EGRESOS 2018-2026 | ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL | Millones de pesos (\$)



*Cifras no definitivas. Los ejercicios fiscales entre 2019 y 2021 en cuentas públicas no están completamente claros. Son datos extrapolados de Leyes de Ingreso y decreto de presupuesto de egresos de Durango de esos años.

Lo que llamo la “caja negra” del Presupuesto:
Paraestatales y Descentralizados.

LEY DE EGRESOS 2024-2026 | ORGANISMOS AUTÓNOMOS | Millones de pesos (\$)

Organismo	2024	2025	2026*	Part %	2026		vs 2025
					Var	Var%	
UJED	\$ 2,079	\$ 2,093	\$2,319	82%	\$ 226	11%	
IEPC	\$ 337	\$ 415	\$ 283	10%	-\$ 132	- 32%	
CEDH	\$ 41	\$ 48	\$ 54	2%	\$ 6	12.5%	
IDAIP	\$ 30	\$ 29	--	--	--	--	
Tribunal Electoral (Durango)	\$ 66	\$ 67	\$ 69	2%	\$ 2	3%	
INEVAP	\$ 18	\$ 19	--	--	--	--	
Tribunal de Justicia (Durango)	\$ 27	\$ 30	\$ 32	1%	\$ 2	7%	
Fiscalía Especializada	\$ 53	\$ 70	\$ 72	3%	\$ 2	3%	
Total	\$ 2,651	\$ 2,814	\$ 2,829	100%	\$ 15	1%	

* Presupuesto aprobado

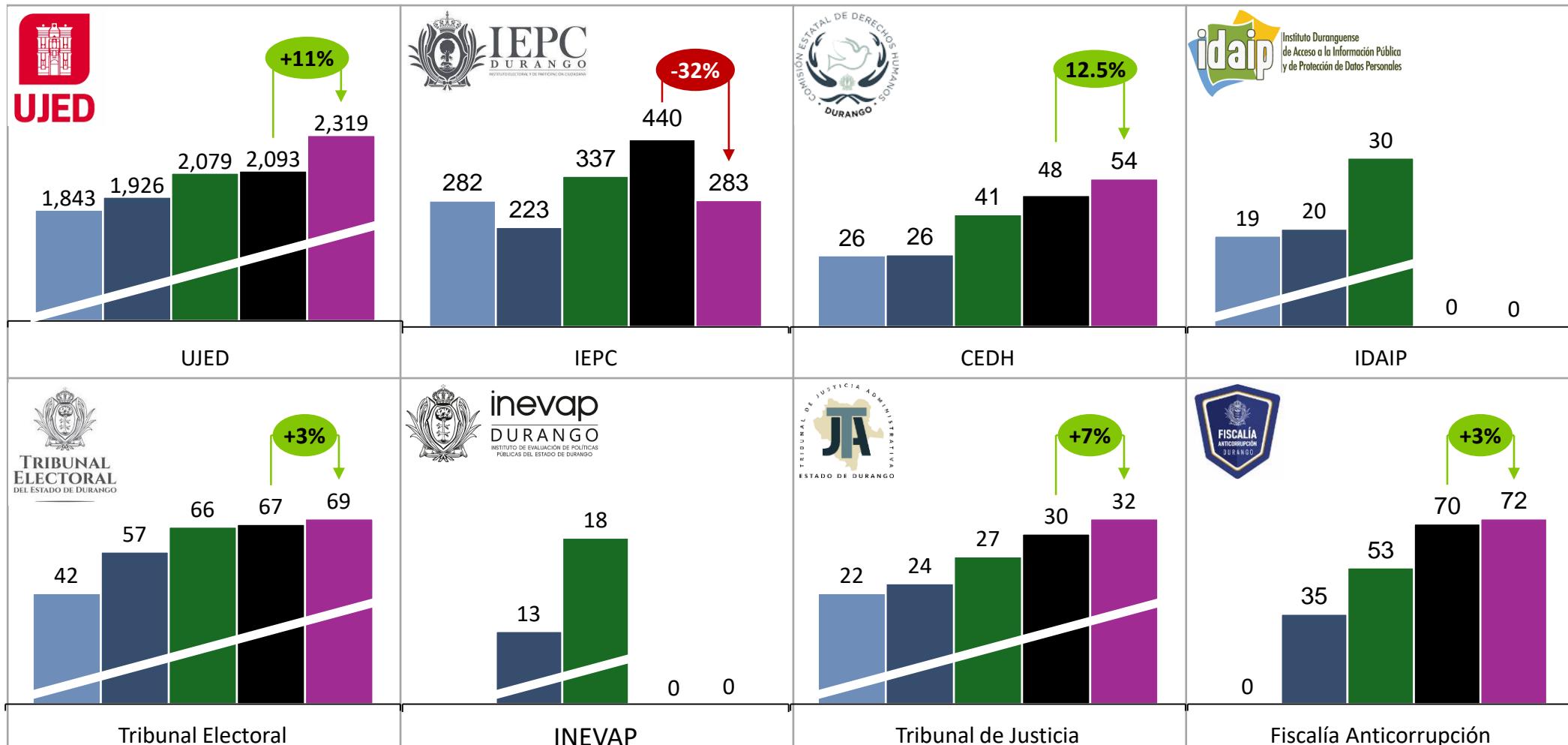
Comentarios:

- Para el ejercicio fiscal 2026, el gobierno del Estado de Durango, contempla **2,829 millones de pesos** (mdp) para **organismos autónomos**.
- Representan el **5.48% del presupuesto total del Estado** (51,551 mdp).
- De esos organismos, la **UJED erogará 2,319 mdp**, que representan el **81.9%** del monto destinado a todos los organismos autónomos.

El 81.9% o 2,319 millones de pesos de los recursos destinados para los Organismos Autónomos, corresponden solamente a la UJED.

LEY DE EGRESOS 2022-2026 | ORGANISMOS AUTÓNOMOS | Millones de pesos (\$)

2022 2023 2024 2025 2026



El comportamiento de este gasto es mixto, con un fuerte aumento en las participaciones (dinero de libre disposición), pero una contracción en las aportaciones (dinero etiquetado).

Gasto Federalizado para el Estado de Durango, 2025-2026

(Millones de pesos y porcentaje)

Concepto	2025 Aprobado	2026		Variación	
		Proyecto	Absoluta	Real %	
Total	40,163.5	42,994.4	2,830.9	3.4	
Ramo 28 Participaciones Federales	17,838.5	20,263.9	2,425.5	9.8	
Ramo 33 Aportaciones Federales	19,587.1	19,925.5	338.5	-1.7	
Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23					
Provisiones Salariales y Económicas		n.d.	n.d.	n.a.	n.a.
Convenios de Descentralización	2,738.0	2,804.9	66.9	-1.0	
Salud Pública		n.d.	n.d.	n.a.	n.a.

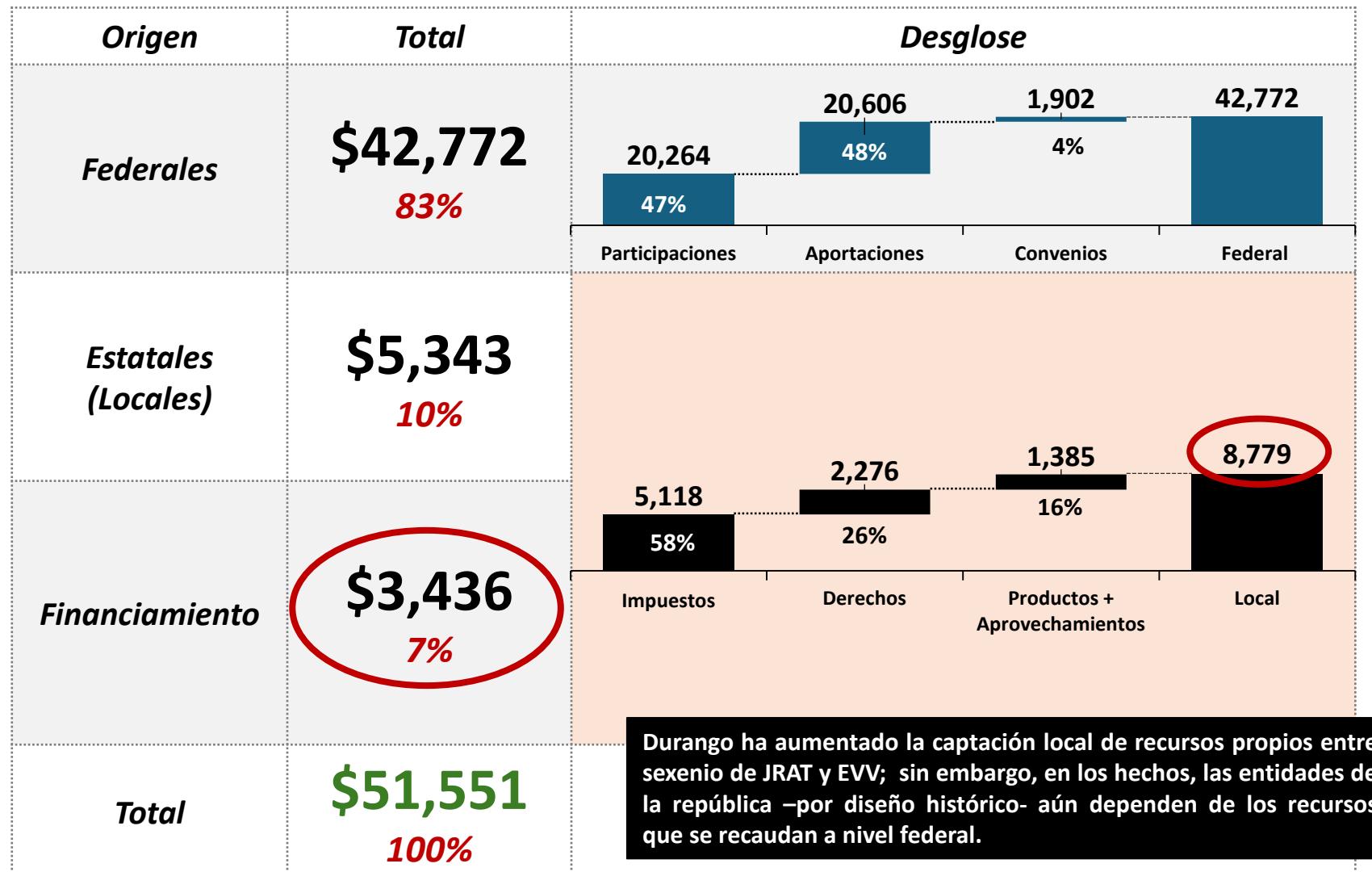
n.a. = No aplica, n.d. = No disponible.

Nota: Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de la SHCP.

- El Gasto Federalizado total proyectado para Durango en 2026 asciende a **\$42,994.4 millones de pesos (mdp)**.
- Esto representa un incremento de **\$2,830.9 mdp** en comparación con los **\$40,163.5 mdp** aprobados en 2025.
- Aumento Real (vs. Inflación): El presupuesto total presenta un crecimiento real del **3.4%**.

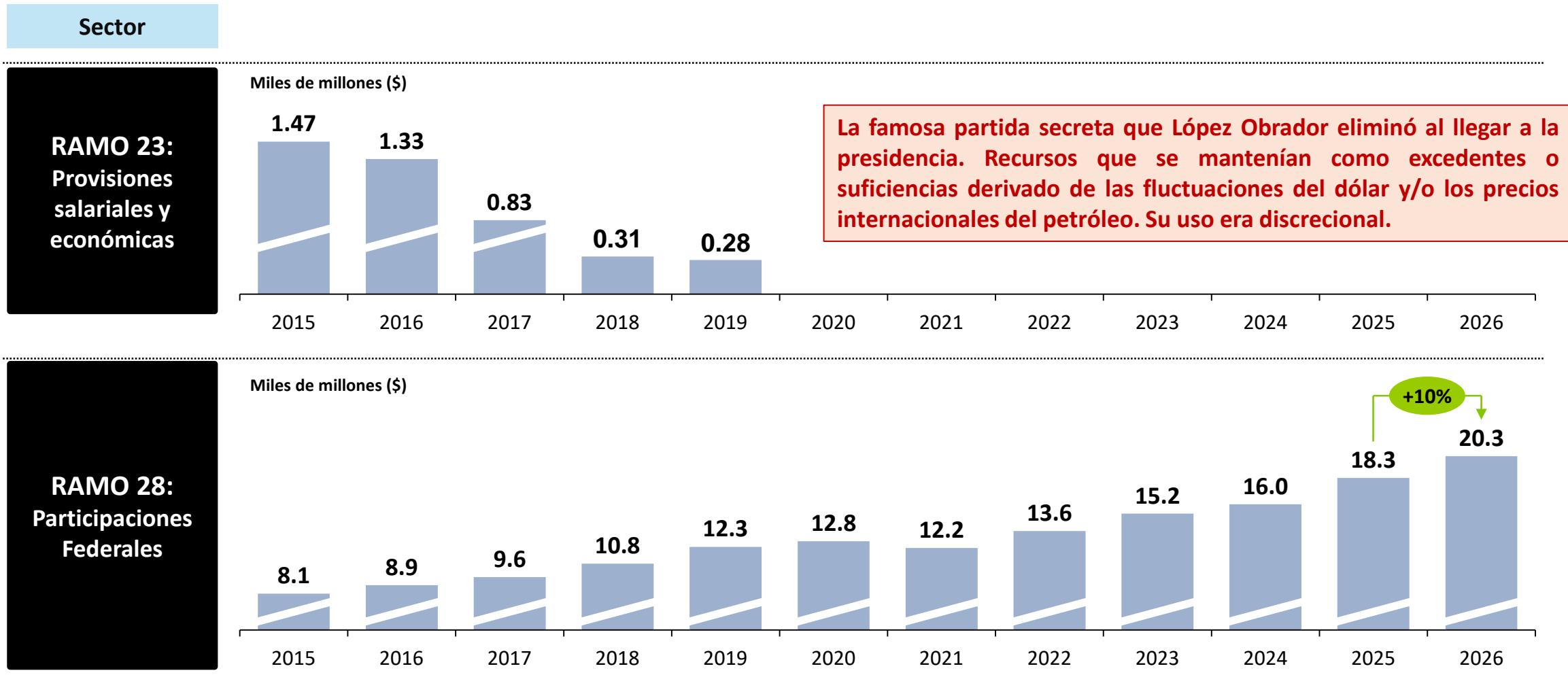
LEY DE INGRESOS 2026 | Millones de pesos (\$)



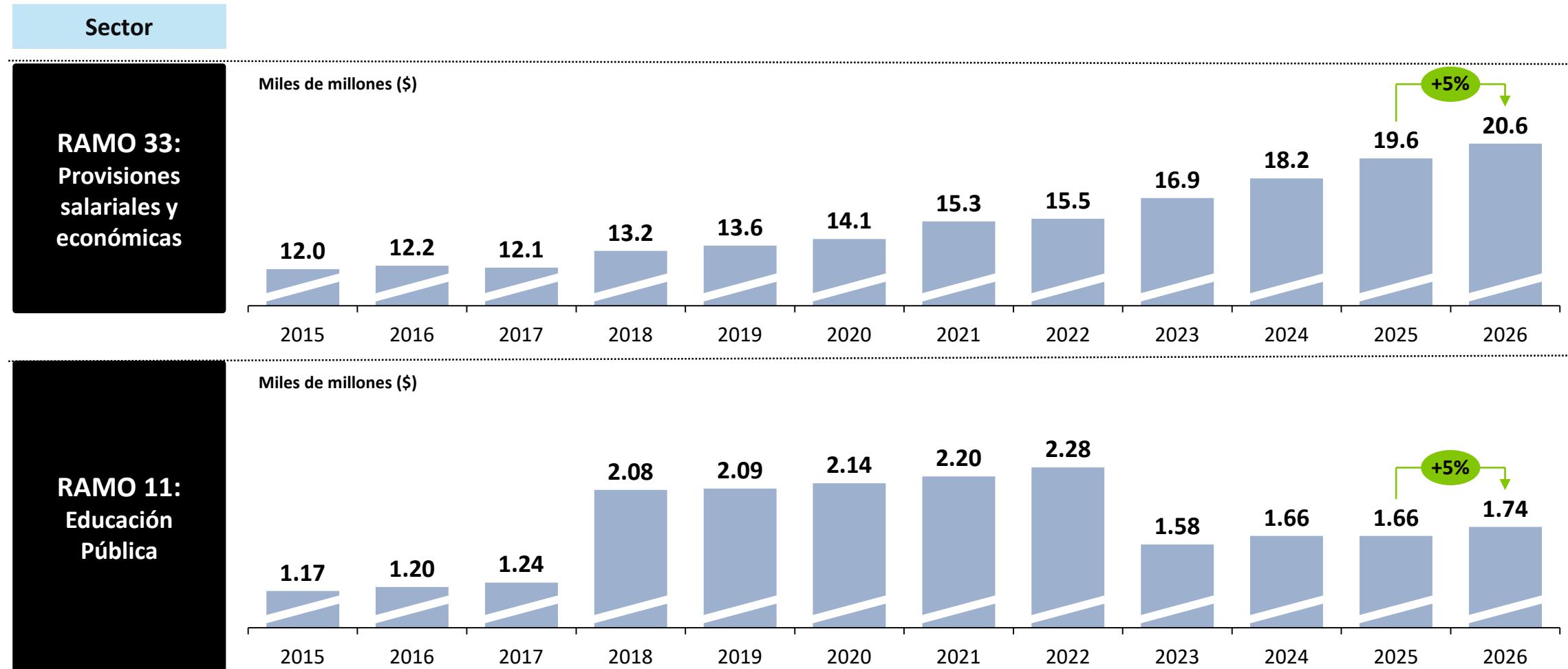
Comentarios:

- Para el año 2026, el Gobierno del Estado de Durango prevé ingresar **\$ 51,550** millones de pesos (mdp).
- De ese monto, **83%** es de origen federal; en tanto que, **17%** son recursos propios.
- Aunque se trata de ocultar en la Ley de Ingresos, se extrae que la deuda programada es: \$3,436 mdp.
- Para efectos prácticos, el **100%** de los ingresos federales ya está comprometido.
- Por tanto, el margen de maniobra del Gobierno del Estado de Durango es muy poco, solo con recursos propios y cierta flexibilidad en las “participaciones” (RAMO 28).

LEY DE EGRESOS 2015-2026 | CLASIFICACIÓN FUENTE DE FINANCIAMIENTO | Billones de pesos (\$)

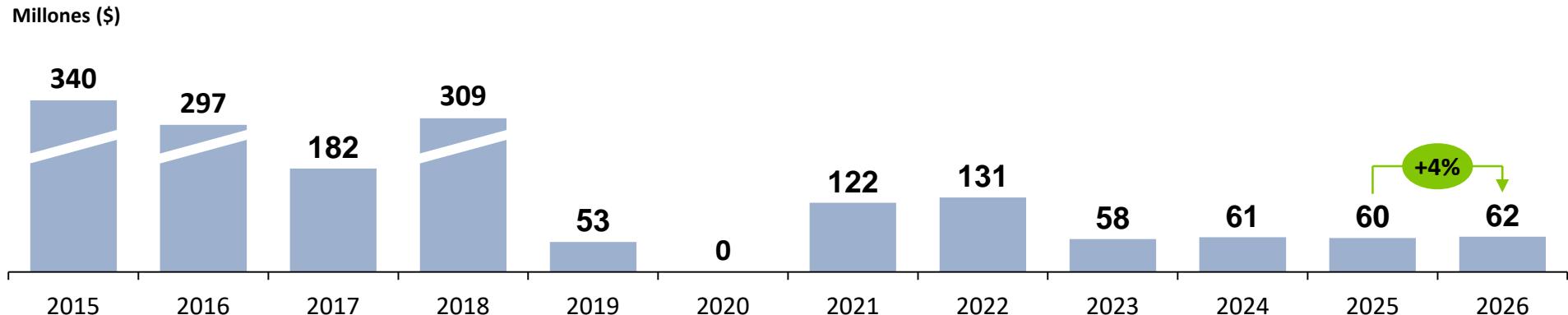
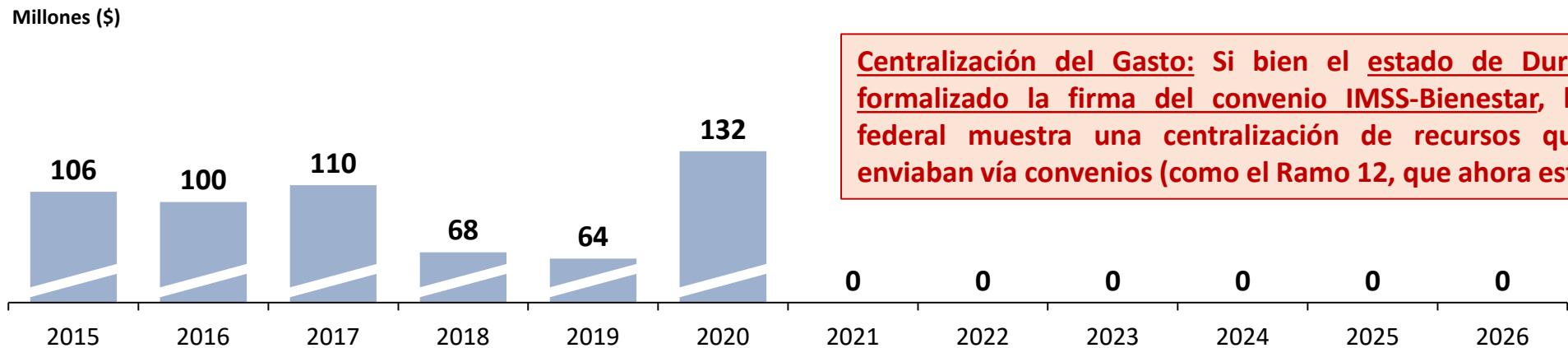


LEY DE EGRESOS 2015-2026 | CLASIFICACIÓN FUENTE DE FINANCIAMIENTO



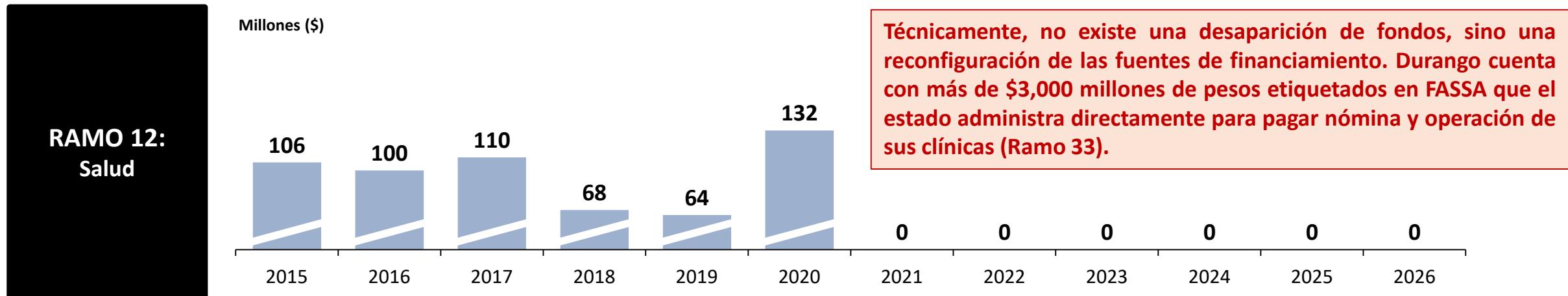
LEY DE EGRESOS 2015-2026 | CLASIFICACIÓN FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Sector

RAMO 8:
Agricultura y
Desarrollo RuralRAMO 12:
Salud

Centralización del Gasto: Si bien el estado de Durango no ha formalizado la firma del convenio IMSS-Bienestar, la tendencia federal muestra una centralización de recursos que antes se enviaban vía convenios (como el Ramo 12, que ahora está en cero).

LEY DE EGRESOS 2015-2026 | CLASIFICACIÓN FUENTE DE FINANCIAMIENTO

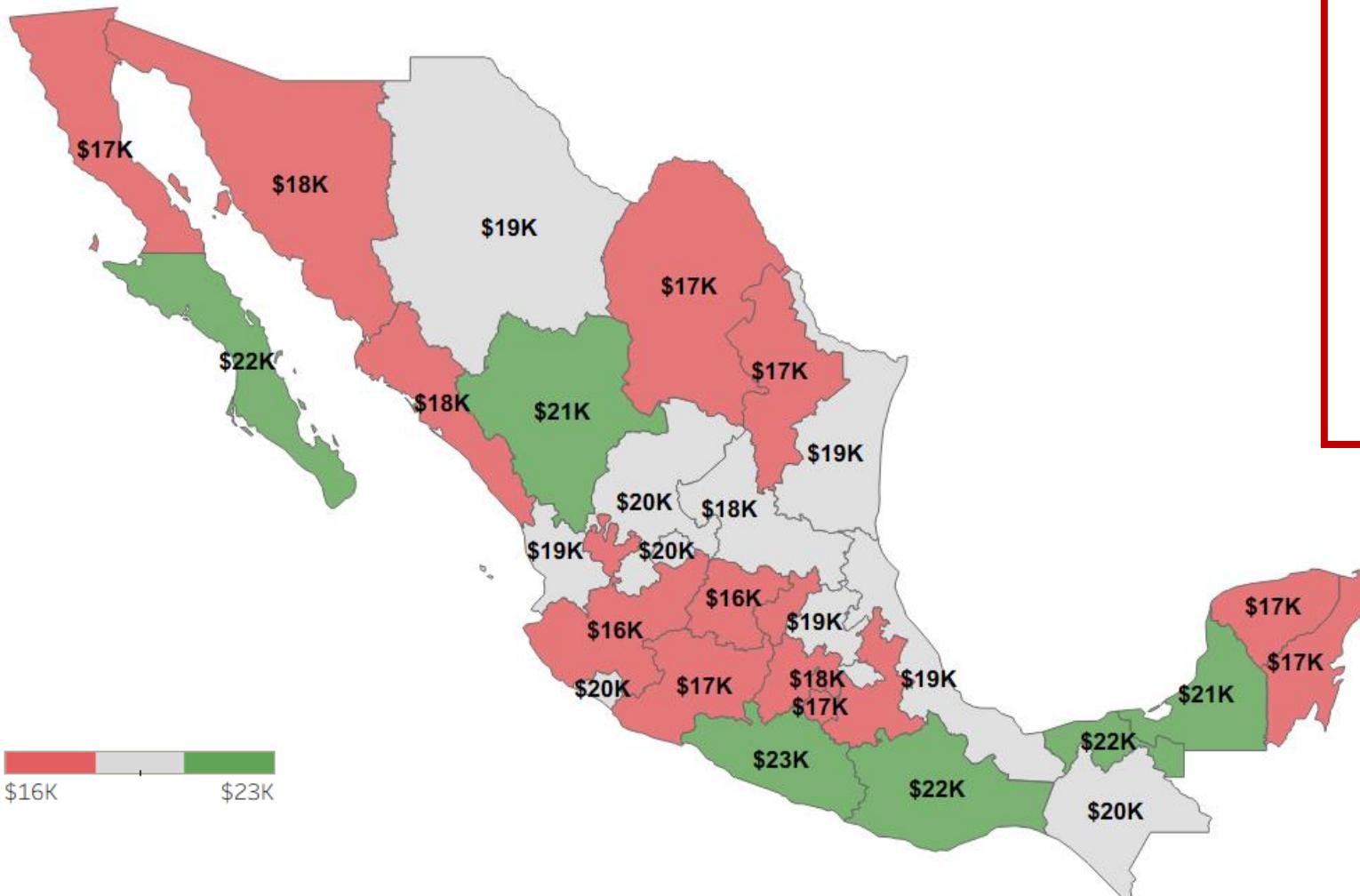


El presupuesto total para el Sector Salud en Durango en 2026 asciende a \$4,424,840,222 pesos.

Su aplicación se distribuye de la siguiente manera:

- Servicios de Salud de Durango (SSD): Recibe la mayor carga operativa con \$3,632,571,351 pesos.
- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF): Se le asignan \$792,268,871 pesos para sus funciones de asistencia social y salud.
- **Programas Prioritarios**: Dentro del presupuesto se identifican proyectos específicos como:
 - o Garantizar el acceso a servicios de salud (Eje Estratégico): \$3,918,810,782 pesos.
 - o Rutas de la Salud: Inversión de \$180,000,000 pesos para brigadas en comunidades alejadas.
 - o Equipamiento del Hospital de Santiago Papasquiaro: \$400,000,000 pesos mediante gestión conjunta.

PARTICIPACIONES FEDERALES PERCÁPITA | RAMO 28 + RAMO 33 | Miles de pesos (\$)



Comentarios:

- Durango se mantiene el en Top 10, concretamente en el sexto lugar nacional percápita, en cuenta a los recursos federales que recibe del Ramo 28 (20,263.9 mdp) + Ramo 33 (19,925.5).
- En promedio recibe 21 mil pesos por habitante.

Nota adicional:

- Durango, recibe \$2,804.9 mdp en Convenios de Descentralización para 2026

PARTICIPACIONES FEDERALES PERCÁPITA | RAMO 28 + RAMO 33

